

CUESTIONARIO DE ACOGIDA MULTILINGÜE DEL ALUMNADO INMIGRANTE



INSTITUTO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA TURANIANA

**LIDIA COBOS SÁNCHEZ. DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN.
JOSÉ MANUEL GARCÍA ARGÜELLO. A.T.A.L.**

GRUPO DE TRABAJO DE EDUCACIÓN PARA LA PAZ, CONVIVENCIA E
INTERCULTURALIDAD.

INTRODUCCIÓN

La incorporación a los centros de enseñanza secundaria de niños y niñas procedentes de otros países, es la consecuencia inmediata de la reagrupación familiar que se está produciendo en la provincia de Almería. Este fenómeno detectado por especialistas e incluso por sectores específicos de la Administración, ha resultado inesperado para los centros educativos por el volumen de alumnado que ha supuesto.

La atención a esta extensa diversidad está resultando una labor difícil, y hasta frustrante en algunos momentos, para el profesorado. Las causas de estas dificultades radican en el desconocimiento de la lengua castellana y la ausencia de escolarización o irregularidad en la misma por gran parte del alumnado, circunstancias ante las cuales los docentes encuentran limitaciones para desarrollar el currículo académico establecido.

Los autores de este proyecto trabajan en el Instituto de Enseñanza Secundaria *Turaniana* de Roquetas de Mar, siendo uno de los centros en el que la población de alumnado procedente de otros países es más voluminosa: en el curso 2000/2001 se escolarizaron 45 alumnos y alumnas inmigrantes; en el mes de octubre de 2001, se habían matriculado 98. En el curso 2001/2002 el total de alumnos matriculados en el centro fue de 106; en el curso actual 2002/2003 se encuentran matriculados 121 alumnos y alumnas procedentes de otros países.

En este centro, como en otros de la provincia, se ubica un Aula Temporal de Adaptación Lingüística.

Después de la experiencia del curso 2000/2001, la orientadora y el profesor de ATAL se han planteado la necesidad de evaluar al alumnado inmigrante de forma que la información obtenida tras la evaluación, sea un punto de partida que facilite al profesorado su labor docente y le sirva como guía para desarrollar el currículo oficial en las aulas en las que se integre alumnado inmigrante, con las adaptaciones pertinentes para cada alumno y alumna.

El proceso de detección de necesidades a nivel lingüístico comienza con la demanda por parte del tutor/a o profesorado del alumno/a, que observa a primera vista dificultades para seguir la marcha normal de las clases y en la comunicación con compañeros y profesores. El profesor/a informa de estas circunstancias a la responsable del Departamento de Orientación, que realiza la evaluación del alumno/a; esta evaluación guiará la toma de decisiones sobre la pertinencia de su adscripción o no al ATAL en uno de los dos niveles: iniciación o avanzado.

Los autores de esta propuesta revisaron los instrumentos más usuales de evaluación del lenguaje en el contexto educativo, a saber:

- Los subtests de lenguaje del WISC
- Test de Análisis de Lecto-escritura de Toro y Cervera (T.A.L.E.).
- Pruebas de Evaluación de la comprensión Lectora de M^a V de la Cruz (ECL).
- Tests de Comprensión Verbal , publicaciones icce (TCV).
- Diversas pruebas de evaluación del lenguaje recogidas por Alvarez y Bisquerra en el Manual de Orientación y Tutoría (Alvarez y Bisquerra cord., 1998-2001)

Tras la revisión, llegamos a la conclusión de que la utilización de un solo instrumento de los anteriores, no aportaba la información necesaria. De otro lado el formato de las pruebas tampoco nos resultó satisfactorio.

Llegados a este punto cabe hacerse dos preguntas fundamentales: ¿qué evaluar? y ¿cómo evaluar?

¿QUÉ EVALUAR?

Dos criterios han guiado la respuesta a esta cuestión:

1. ¿Qué interesa al profesorado?

Se consultó a los profesores del área de Lengua Castellana y Literatura interrogándoles acerca de cuáles eran los aspectos del lenguaje que consideraban relevantes a la hora de evaluar y comenzar a trabajar con el alumnado inmigrante.

La respuesta de los docentes fue (literalmente): "reconocimiento de: abecedario, formación de palabras, expresión oral y lectura comprensiva".

Unido a lo anterior, les interesaban dos aspectos:

- a) La "instrumentalidad del lenguaje" en estos alumnos, esto es: qué es importante y necesario para comunicarse en el centro con el resto de los alumnos, en su barrio, en su familia; lo básico para integrarse socialmente.
- b) Los conocimientos académicos adquiridos por el alumnado en sus países de origen.

2. ¿Qué aspectos del lenguaje son los más relevantes para comenzar a trabajar en un programa de enseñanza/aprendizaje del mismo?

Aquellos aspectos que serán enseñados en el programa son susceptibles de ser evaluados y deben incluirse en la prueba de evaluación.

- Nivel de seguimiento de instrucciones.
- Vocabulario.
- Lectoescritura:
 - Lectura de letras, palabras y de un texto.
 - Preguntas referidas a un texto (lectura comprensiva).
 - Dictado.

Nosotros consideramos necesario evaluar además el cálculo y el razonamiento lógico de los alumnos/as para detectar otro tipo de problemas aislados del componente lingüístico; a este aspecto se dirige la última parte de la prueba.

¿ CÓMO EVALUAR ?

El instrumento de evaluación que finalmente se elaboró comprende varias partes:

- La prueba de evaluación comienza con un **cuestionario inicial** que incluye datos personales y académicos del alumno, traducido a varios idiomas -los más frecuentes de la población inmigrante-: inglés, francés, rumano, árabe, ruso,... Ya que la primera página es la que propicia al evaluador el primer contacto con el alumno/a, los autores de este proyecto consideraron que para los alumnos encontrar información en su idioma resultaría motivante, una forma de “romper el hielo”.
- El nivel de **vocabulario básico** del alumno se evalúa a través de las láminas: “¿Qué están haciendo?”, “¿Qué es esto?”. Las instrucciones escritas también aparecen en distintos idiomas. Estas láminas se elaboraron utilizando el material “*Español para ti*” publicado por la Junta de Andalucía, cuyos autores son: Hervás López, M.J., Pérez López, J.M., Ruescas Granados, I. y Navarro Sánchez, F.
- El **seguimiento de instrucciones** pretende evaluarse a través de las órdenes que se le dan al alumno/a al comenzar la prueba, del tipo: “Puedes pasar al despacho”, “Siéntate en la silla”, “Rellena esta ficha, por favor”,... y durante la realización de la misma.
- Para la evaluación del **nivel de lectoescritura** se aplican las siguientes pruebas: lectura de letras, palabras, un dictado y una lectura comprensiva. Para las dos últimas se seleccionaron dos textos de los utilizados por el Seminario de Lengua “Valle de Lecrín” del nivel (.....) que incluye preguntas comprensivas.

- Se incluyen una serie de operaciones de **cálculo** que se consideran representativas de diferentes niveles de dificultad y que, a juicio de los profesores del área de Matemáticas, dan un índice aproximado de los conocimientos adquiridos por los alumnos en la misma.
- Para evaluar el **razonamiento lógico** se ha elaborado una ficha en la que aparecen “series lógicas” que los alumnos y alumnas deben resolver.
- Al finalizar la prueba aparece un apartado de observaciones en el que se reseñarán los datos que los evaluadores consideren necesarios.

PROCEDIMIENTO:

Se comienza explicando a los alumnos/as la intención de la prueba: el interés por conocer su nivel de conocimiento del idioma español y la finalidad última de incluirlo en un grupo de apoyo para aprender el idioma si fuera necesario (ATAL).

Para recoger los **datos personales**, el alumno o alumna rellena la hoja inicial de datos personales. Si el alumno/a no conociera ninguna de las distintas lenguas escritas que aparecen, el evaluador/a podrá valerse de otro alumno/a del centro que conozca dicha lengua.

Seguimiento de instrucciones: se darán oralmente a lo largo de la prueba, por ejemplo:

- Al inicio: *“Pasa al despacho, por favor”. “Siéntate en la silla”. “Rellena este cuestionario”*
- En las pruebas de vocabulario: *“Ahora vas a realizar una serie de ejercicios escritos; ¡haz todo lo que sepas!”*.
- En las preguntas de comprensión lectora. *“Contesta a estas preguntas con relación al texto”*.

Vocabulario Básico: el evaluador/a muestra las láminas al alumno/a y le pide que realice los ejercicios en la manera indicada.

Lectoescritura: el evaluador/a comienza solicitando al alumno/a que lea las letras y después las palabras, señalándolas aquél con un lápiz o el dedo. Se realiza un ensayo único con cada una y los errores se anotan rodeando la letra o la palabra.

Después se procede a la lectura del texto dando al alumno la siguiente instrucción: *“Vas a leer en voz alta y luego contestarás unas preguntas”*. Conforme el alumno va leyendo el evaluador anota los errores que comete rodeando con bolígrafo las palabras mal pronunciadas. Las respuestas a las preguntas son escritas por el alumno/a en el espacio destinado a ello en la hoja del cuestionario.

Por último se realiza el dictado, escrito por el alumno en el espacio destinado para ello. El evaluador/a debe leer pausadamente y con entonación adecuada las frases, repitiendo una vez más cuando observe que el alumno deja de escribir una palabra o varias ya leídas.

Para finalizar la prueba, se solicita al alumno que resuelva las operaciones matemáticas que se le muestran y las secuencias lógicas.

En todos los ítems de la prueba se proporcionará al alumno/a retroalimentación con respecto a sus respuestas; de manera que, si son correctas el evaluador expresará su aprobación con palabras del tipo: "*bien*", "*correcto*", "*sí*" o movimientos de cabeza asintiendo; por el contrario, si son incorrectas, se le dirá al alumno "*no*" y se le dará la respuesta correcta. Con esto se pretende que la percepción del alumno de la prueba no sea la de un examen castigador de sus errores, sino una toma de contacto inicial que oriente la respuesta educativa posterior, motivándole para continuar respondiendo lo mejor que le sea posible. Es importante que el alumno o alumna comprenda que los resultados de la prueba no son indicadores de su potencial de aprendizaje ni de su rendimiento académico posterior, sino un criterio a partir del cual comenzar a trabajar.

En el apartado observaciones, el evaluador/a anotará cualquier información que considere relevante acerca del alumno y que haya observado durante la realización de la prueba: colaboración, nivel de ansiedad,..., cualquier dato que considere de interés para él o el profesorado y la conveniencia o no de adscribirlo a uno de los dos niveles de adaptación lingüística.

COMUNICACIÓN DE LOS DATOS OBTENIDOS

Una de las finalidades de la evaluación realizada es informar a los docentes de forma que tengan una información de partida para poder trabajar con estos alumnos en el aula ordinaria. Los autores de esta propuesta, tras debatir la forma más idónea de comunicar los resultados, llegaron a la conclusión que debía tener un formato sencillo, que diera suficiente información en poco espacio y resultara atractivo de manera que la leyeran.

Se elaboró la "Ficha de comunicación de información para los docentes" que se entregaría al profesorado tras la evaluación comunicando los resultados; para cada alumno y alumna se elabora una ficha.

Las fichas se entregarán a los tutores y tutoras de los grupos en los que están integrados los alumnos y estos informarán al resto del Equipo Educativo del grupo, por ser función suya.

Los cuestionarios permanecerán en el Departamento de Orientación y será competencia de la orientadora ampliar información o resolver dudas si algún docente lo demandara.

IDIOMAS TRADUCIDOS:

- 1. ALEMÁN**
- 2. ÁRABE**
- 3. BÚLGARO**
- 4. CHINO**
- 5. CRIOULO: Se habla en Guinea Bissau...**
- 6. EWE: Se habla en Benín, Ghana y Togo.**
- 7. FRANCÉS**
- 8. FULAR: Se habla en Senegal, Guinea-Conakry, Malí, Guinea Bissau, Nigeria y Burkina.**
- 9. HÚNGARO**
- 10. INGLÉS**
- 11. ITALIANO**
- 12. MANDINGA: Se habla en Guinea Conakry, Malí, Guinea-Bissau, Gambia, Senegal y Costa de Marfil.**
- 13. PORTUGUÉS**
- 14. RUMANO**
- 15. RUSO**
- 16. WOLOF: Se habla en Senegal.**

Agradecimientos:

- Queremos desde aquí dar las gracias a nuestros compañeros/as Hervás López, M.J., Pérez López, J.M., Ruescas Granados, I. y Navarro Sánchez, F autores del material didáctico *“Español para ti”* publicado por la Junta de Andalucía, y que amablemente nos dejaron utilizar los dibujos de dicho material.
- También agradecemos la colaboración de Isabel Albarrán y Kalilo Fofana Mediadores Interculturales del Ayuntamiento de Roquetas que junto con nuestros alumnos/as inmigrantes y compañeros/as profesores nos facilitaron las traducciones en distintos idiomas del cuestionario de acogida.

Gracias a todos/as.